

## **Teledocencia en aulas, laboratorios, salas de juntas...**

### **Descripción**

Este Servicio se encarga dotar a los espacios de la universidad del equipamiento necesario de manera que posibilite el desarrollo de las tareas para las que se ha definido el espacio en cuestión.

Los recursos se determinarán en cada caso y podrán ser, entre otros:

- Ordenador
- Videoprojector
- Sistema de audio y megafonía
- Sistema de vídeo

Se definen los distintos tipos de espacios:

- Aulas de docencia
- Aulas de informática
- Laboratorios
- Aulas Magna y salas de grados
- Salas de reuniones

### **Usuarios y modo de acceso**

Este equipamiento se ofrece en modo autoservicio, de manera que podrán usarlo quienes tengan reservado el espacio correspondiente, según los criterios determinados para la gestión de reservas de cada espacio.

Manual de uso: [Teledocencia en aulas](#).

Vídeo: [Técnicas y consejos para el uso de las cámaras instaladas en las aulas de docencia](#).

### **Peticiones**

Los espacios a dotar así como la concreción de los recursos y sus características, se determinarán desde el Vicerrectorado de Universidad Digital (Servicio de Informática) en coordinación con la Gerencia (Secretariado de Equipamiento Docente).

### **Incidencias y soporte al usuario**

Las incidencias detectadas en el equipamiento de los espacios docentes y no docentes se comunicarán a la Unidad de Conserjería del Edificio donde se encuentre el espacio. Desde donde intentarán resolver en primera instancia o derivar al soporte correspondiente, en caso necesario.

**NOTA:** [Declinación de responsabilidad en atención de incidencias en ordenadores y dispositivos](#)